

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE CONTRATO/ CONVENIO/ACEPTACIÓN DE OFERTA/ORDEN DE COMPRA	MAJA01.04.03.P003.F001	
		VERSIÓN	006

ADICION	X	PRORROGA	X	ACLARACION/MODIFICACION	
SUSPENSION		CESION			

CONCEPTO TECNICO	
CONTRATANTE	Santiago de Cali Distrito Especial - Secretaría de Salud Pública
CONTRATO / ORDEN DE COMPRA / CONVENIO No	4145.010.26.1.0926-2026
CONTRATISTA	NICOLLE VANESSA ARIZA MELO
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	1143877514
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROCESO SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI.
VALOR INICIAL	QUINCE MILLONES SETE-CIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE (\$ 15,788,000)
FECHA DE SUSCRIPCION	12 DE ENERO DE 2026
FECHA DE INICIO	27 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACION	30 DE ABRIL DE 2026
ACLARACION	N/A
SUSPENSION	N/A
REANUDACION	N/A
CESION	Nombre del cesionario: N/A Identificación del Cesionario: N/A Fecha de Cesión: N/A

CONSIDERACIONES DE LA MODIFICACIÓN:

El GRUPO DE REGULACION SANITARIA Y CONTROL, adscrito a la SUBSECRETARIA DE PROMOCIÓN - PREVENCIÓN Y PRODUCCIÓN SOCIAL DE SALUD de la Secretaría de Salud Pública requiere seguir contando hasta el 30 DE JUNIO DE 2026 con el servicio de personas naturales con idoneidad para el cumplimiento del objeto contractual y actividades necesarias para el normal desarrollo de las funciones que le han sido asignadas en los diferentes procesos misionales de la Secretaría.

Es de tener en cuenta que, se requiere seguir contando con una persona natural que preste sus servicios, ya que en estos meses se ha evidenciado un crecimiento en la necesidad del servicio, por lo tanto, es necesario darle continuidad a las

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE CONTRATO/ CONVENIO/ACEPTACIÓN DE OFERTA/ORDEN DE COMPRA	MAJA01.04.03.P003.F001	
		VERSIÓN	006

obligaciones pactadas, ampliando el plazo de ejecución del contrato de prestación PROFESIONALES.

En mérito de la anterior consideración, solicito se realice prórroga del contrato electrónico No. 4145.010.26.1.0926-2026 con fecha de terminación el 30 DE JUNIO DE 2026 y se realice adición de presupuesto por valor de SIETE MILLONES OCHO-CIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE PESOS (\$7,894,000), el cual se cancelará en DOS (2) cuota(s), cada una por valor de TRES MILLONES NOVE-CIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS MCTE PESOS MCTE (\$3,947,000).

Con esta prórroga no se modifica el objeto principal del contrato.

SOLICITUD DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR
NOMBRE COMPLETO: LUZ STELLA FIGUEROA LOZANO
CARGO: PROFESIONAL UNIVERSITARIO
CIUDAD Y FECHA: Cali, 10 de abril de 2026

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) MODIFICACIÓN AL CONTRATO/ CONVENIO/ACEPTACIÓN DE OFERTA	MAJA01.04.03.P003.F002	
		VERSIÓN	006

MODIFICACIÓN No. 001

ADICION	X	PRORROGA	X	ACLARACION/MODIFICACION	
SUSPENSION		CESION			

CONCEPTO TECNICO	
CONTRATO/CONVENIO/ACEPTACION DE OFERTA N°	4145.010.26.1.0926-2026
NOMBRE DE CONTRATISTA Y CC/NIT.	NICOLLE VANESSA ARIZA MELO, cedula de ciudadanía No. 1143877514
NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL Y NO. DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N/A
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROCESO SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI.
VALOR DEL CONTRATO	QUINCE MILLONES SETE-CIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE (\$ 15,788,000)
PLAZO DE EJECUCION	30 DE ABRIL DE 2026
FECHA DE SUSCRIPCION	12 DE ENERO DE 2026
FECHA DE INICIO	27 DE ENERO DE 2026
FECHA DE SUSPENSION NO. 1	N/A
FECHA ACTA DE REANUDACIÓN NO. 1	N/A

Entre los suscritos GERMÁN ESCOBAR MORALES identificado(a) con CC. 14.636.014, quien actúa en su calidad de ordenador del gasto de la SECRETARÍA DE SALUD PUBLICA de Santiago de Cali Distrito Especial, con NIT. 890399011-3 según Decreto de nombramiento No. 4112.010.20.0001 del primero (1) de enero de 2024, de conformidad con la delegación otorgada por el señor Alcalde de Santiago de Cali mediante Decreto No. 4112.010.20.0018 del cinco (5) de enero de 2024, quien en lo sucesivo se denominará Santiago de Cali Distrito Especial - Secretaría de Salud Pública y NICOLLE VANESSA ARIZA MELO, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1143877514, quien para los efectos del presente acto se denominará el CONTRATISTA, hemos convenido celebrar la presente

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) MODIFICACIÓN AL CONTRATO/ CONVENIO/ACEPTACIÓN DE OFERTA	MAJA01.04.03.P003.F002	
		VERSIÓN	006

MODIFICACIÓN No. 1 al contrato No. 4145.010.26.1.0926-2026, con fundamento en las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. La Secretaría de Salud Pública celebró el contrato No. 4145.010.26.1.0926-2026 por un valor de QUINCE MILLONES SETE-CIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE (\$ 15,788,000) y un plazo de ejecución hasta el 30 DE ABRIL DE 2026
2. El GRUPO DE REGULACION SANITARIA Y CONTROL, adscrito a la SUBSECRETARIA DE PROMOCIÓN - PREVENCIÓN Y PRODUCCIÓN SOCIAL DE SALUD de la Secretaría de Salud Pública requiere seguir contando hasta el 30 DE JUNIO DE 2026 con el servicio de personas naturales con idoneidad para el cumplimiento del objeto contractual y actividades necesarias para el normal desarrollo de las funciones que le han sido asignadas en los diferentes procesos misionales de la Secretaría.
3. El supervisor del contrato mediante documento de justificación de modificación de fecha 10 de abril de 2026, ha manifestado que requiere seguir contando hasta el 30 DE JUNIO DE 2026 con una persona natural que preste sus servicios y brinde acompañamiento en los diferentes procesos misionales del GRUPO DE REGULACION SANITARIA Y CONTROL, ya se ha evidenciado un crecimiento en la necesidad del servicio, por lo tanto, es necesario darle continuidad a las obligaciones pactadas, ampliando el plazo de ejecución del contrato de prestación PROFESIONALES.
4. La entidad para la contrinuidad de las actividades cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3500265501 de fecha 09 de abril de 2026 por valor total de SIETE MILLONES OCHO-CIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE PESOS (\$ 7,894,000)

ACUERDAN

PRIMERO: PRORROGAR el Contrato de Prestación de Servicios No. 4145.010.26.1.0926-2026 hasta el 30 DE JUNIO DE 2026.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) MODIFICACIÓN AL CONTRATO/ CONVENIO/ACEPTACIÓN DE OFERTA	MAJA01.04.03.P003.F002	
		VERSIÓN	006

SEGUNDO: ADICIONAR al Contrato de Prestación de Servicios No. 4145.010.26.1.0926-2026 el valor de SIETE MILLONES OCHO-CIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE PESOS (\$ 7,894,000) para un valor total del contrato de VEINTITRÉS MILLONES SEIS-CIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS MCTE PESOS (\$ 23,682,000).

TERCERO: Para la adición se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3500265501 de fecha 09 de abril de 2026, la cual se cancelará en DOS (2) cuotas, por valor de TRES MILLONES NOVE-CIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS MCTE PESOS MCTE (\$ 3,947,000).

CUARTO: Las partes acuerdan que con la presente Modificación No.001, no se causa desequilibrio económico del Contrato de Prestación de Servicios No. 4145.010.26.1.0926-2026, ni reajuste de honorarios ni erogación adicional a la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali y se efectúa de acuerdo con lo dispuesto en la Normativa vigente, además no altera ni modifica el clausulado inicial.

QUINTO: VIGENCIA DE LAS CLÁUSULAS NO MODIFICADAS. Quedan vigentes todas estipulaciones del el Contrato de Prestación de Servicios No. 4145.010.26.1.0926-2026, que no se modifican mediante la presente Modificación No. 001.

SEXTO: PERFECCIONAMIENTO. La presente Modificación No. 001 se perfecciona con la suscripción de las partes.

SÉPTIMO: La Administración Central del Distrito de Santiago de Cali - Secretaría de Salud Pública publicará la presente Modificación No. 001, en las plataformas dispuestas por el ente competente a nivel nacional.

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) MODIFICACIÓN AL CONTRATO/ CONVENIO/ACEPTACIÓN DE OFERTA	MAJA01.04.03.P003.F002	
		VERSIÓN	006

EL CONTRATISTA,

EL CONTRATANTE,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

NICOLLE VANESSA ARIZA MELO
C.C. No. 1143877514

GERMÁN ESCOBAR MORALES
Secretario de Despacho
Secretaría de Salud Pública

Proyectó: Sebastián De La Cruz Bermúdez - Contratista
Revisó: Guillermo Andrés Fernández Rojas - Contratista